

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5619 *Resolución de 13 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Castro Caldelas (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 19, de 24 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda en el hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar-Administrativo oficina de rehabilitación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/Subalterno de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Especialista (Coordinador) de Emergencias, Prevención y Defensa contra Incendios Forestales de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castro Caldelas, 13 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Sara Inés Vega Núñez.